



ANUNCIO

Aprobada inicialmente la modificación puntual del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano DE NEILA DE SAN MIGUEL (AVILA) PROMOVIDA POR EL VECINO D. TOMÁS GARCÍA GARCÍA, por Acuerdo del Pleno de fecha 15-03-2012, de conformidad con los artículos 154 y 155 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública mediante anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León, *DIARIO DE AVILA*, en la página Web de la Diputación Provincial por plazo de UN MES, a contar desde el día siguiente al de publicación del último de los anuncios.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En NEILA DE SAN MIGUEL, a 22 de MARZO de 2012.

El Alcalde,

Fdo.: JAIME MUÑOZ MORALES